Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de julio de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandantes	Andrés Gómez Medina. Yaneth Piedad Medina Ochoa. Orley de Jesús Gómez García. Julieth Gómez Medina.
Demandados	Juan Bayron Londoño González. Arquitectura y Construcción Standard S.A.S. Empresas públicas de Medellín. Seguros Generales Suramericana S.A.
Llamada en garantía.	Seguros Generales Suramericana S.A.
Radicado	2018-121
Auto de sustanciación	913
Asunto	Aplaza audiencia

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, mediante el cual informa la imposibilidad de asistencia de las médicas del grupo calificador del dictamen No 1017208167-13119, a la audiencia programada en el proceso para el próximo 21 de julio; en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción, no es posible realizar dicha audiencia. En consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento el día once (11) de diciembre del corriente año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). Audiencia a la cual deberán comparecer de manera presencial los testigos solicitados y los demandantes si ya residen en el país.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 114 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 21 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario